

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Jueves 20 de octubre de 2011 Pág. 35214

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32985 SISTEMAS ELECTRÓNICOS, JOBE S.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra.

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 133/11, a instancia de Víctor Montes Galarza y otros, contra Sistemas Electrónicos Jobe, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 59.495,01 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 11 de octubre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110075133-1